

Corte Suprema colombiana condena espionaje del ejército contra figuras políticas y sociales



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Bogotá, 14 ene (RHC) La Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Colombia calificó de nuevo atentado contra la independencia judicial las revelaciones de actividades de espionaje realizadas por el ejército a congresistas, jueces, periodistas y defensores de derechos humanos.

Las revelaciones están amparadas en pesquisas realizadas por la revista Semana en las que se hace referencia a un sofisticado sistema de interceptaciones utilizado por el Ejército a través de sus aparatos de inteligencia y contrainteligencia, durante el segundo semestre de 2019.

Acorde con la información divulgada, dicho sistema habría sido usado para espiar ilegalmente a magistrados de la CSJ, congresistas, gobernadores, periodistas y defensores de derechos humanos, señala Prensa Latina.

La investigación asegura que las operaciones se realizaban desde guarniciones militares para evitar allanamientos sorpresivos y filtraciones a la prensa.

Según Semana, el uso ilegal de sofisticados equipos para espiar a políticos, magistrados, generales y

periodistas habría precipitado la reciente salida del entonces comandante del Ejército, Nicacio Matínez.

En un comunicado, la Corte rechazó los mencionados hechos que, 'de comprobarse, constituyen un nuevo atentado contra la independencia judicial', se solidarizó con los periodistas, oficiales y funcionarios objeto de la vulneración de sus derechos fundamentales.

Ante la indiscutible gravedad de las denuncias sobre seguimiento e interceptaciones ilegales, la CSJ convocó 'al uso del máximo esfuerzo institucional para responder de manera urgente, contundente y definitiva a esta amenaza contra el Estado de derecho del país'.

Las autoridades competentes deben colaborar y sumar voluntades para adelantar una investigación especial, integral y oportuna, que llegue a la verdad sobre el delicado episodio, frenar los efectos de las acciones criminales denunciadas e imponer todo el peso de la ley a los responsables de este ataque a la democracia colombiana, apuntó.

Asimismo, ratificó que ningún acto de seguimiento o intimidación contra algunos de sus magistrados detendrá los expedientes judiciales a su cargo.

De otro lado, precisó, la aclaración sobre el alcance del hallazgo del artefacto en el despacho de uno de los magistrados de la Sala Especial de Instrucción fue dejada en manos de la Fiscalía General de la Nación, organismo competente para investigar el caso.

Este último elemento expuesto por la Corte hace clara referencia al hecho de que en las últimas horas trascendió que un pequeño micrófono fue encontrado en el despacho del magistrado César Reyes.

El mencionado juez, miembro de la Sala de Instrucción de la CSJ, realiza la fase previa del proceso contra el expresidente y actual senador Álvaro Uribe, por presunta manipulación de testigos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/211859-corte-suprema-colombiana-condena-espionaje-del-ejercito-contra-figuras-politicas-y-sociales>



Radio Habana Cuba